

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Abdelaziz El Amri:

Reclamación de pago: Abdelaziz El Amri

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Carlos Eduardo Riglos Mellid), por importe de **1.240,82 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FACTURA ELECTRICIDAD ENERO, de fecha 20 - 01 - 2023 por importe de 64,17 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FACTURA ELECTRICIDAD FEBRERO, de fecha 17 - 02 - 2023 por importe de 70,67 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FACTURA ELECTRICIDAD MARZO, de fecha 17 - 03 - 2023 por importe de 79,19 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 2º FACTURA ELECTRICIDAD MARZO, de fecha 21 - 03 - 2023 por importe de 36,79 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FACTURA CONTRATO ALQUILER DE ENERO, de fecha 30 - 01 - 2023 por importe de 330,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FACTURA CONTRATO ALQUILER FEBRERO, de fecha 28 - 02 - 2023 por importe de 330,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FACTURA CONTRATO ALQUILER DE MARZO, de fecha 30 - 03 - 2023 por importe de 330,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0900810380460001471651 y nos envía el justificante de pago al mail carlosriglos@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Carlos Eduardo Riglos Mellid**